

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



**DANE**

**Producción Estadística  
PES**

**DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA - DCD**

**FICHA METODOLÓGICA  
CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO (CENU)**

**Julio 2024**

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>	<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>	

**Nombre de la operación estadística y sigla:** Censo Económico Nacional Urbano – CENU

**Entidad responsable:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

**Tipo de operación estadística:** CENSO

<p><b>Antecedentes</b></p>	<p>La historia de los censos económicos en Colombia inicia en el año de 1945 cuando se llevó a cabo el Primer Censo Industrial Colombiano, por parte de la Contraloría General de la República centrado específicamente en la industria manufacturera. Esta medición tomó como referencia el período económico comprendido entre el 1 de junio de 1944 y el 30 de junio de 1945 y recolectó información de los establecimientos industriales que tuvieran cinco o más personas ocupadas o un valor de producción anual superior a seis mil pesos (\$6.000). En este caso, se censaron 7.853 establecimientos, que empleaban en su momento 135.400 personas y aportaban un valor total de producción de 641,1 millones de pesos.</p> <p>El segundo censo se realizó en el año de 1954 ya en manos del DANE (mismo año de creación del Departamento Administrativo). Este segundo censo amplió su cobertura a la minería y la electricidad además de la industria manufacturera cubriendo lo referente a la producción económica del año anterior. Como resultado, se censaron 47.112 establecimientos que sumaron una producción de 3.950 millones de pesos.</p> <p>Inicialmente, se recolectó la información de todos los establecimientos manufactureros, sin límites de personal ocupado ni valor de producción, pero después de un análisis preliminar, se pudo determinar que la gran mayoría de los establecimientos censados ocupaba menos de cinco personas y registraban un valor mínimo de producción. Esto llevó a que el procesamiento de la totalidad de formularios censales tuviera un costo muy elevado y un retraso significativo en la producción de resultados, decidiendo entonces eliminar del procesamiento los establecimientos de menor producción y personal ocupado, conformando un marco censal con los establecimientos que tuvieran cinco o más personas ocupadas o un valor de producción superior a \$24.000 pesos.</p>
----------------------------	---

Con estas nuevas condiciones se procesaron 11.243 establecimientos, que emplearon un total de 119.116 personas y generaron una producción de \$3.804,2 millones de pesos.

Luego, en 1955, se realizó el primer censo nacional de comercio y servicios, en el cual se incluyeron todos los establecimientos, cualquiera fuere su tamaño, ubicación o valor de ventas, pertenecientes a las actividades de comercio al por menor, al por mayor o prestadores de servicios. La unidad censal fue el establecimiento y se censaron 96.530 establecimientos de comercio al por menor, 7.588 de comercio al por mayor, y 37.306 del sector servicios. En su conjunto, estas unidades generaron ingresos por un valor de 8.399,7 millones de pesos.

En 1971, se adelantó el tercer censo manufacturero y el segundo para los sectores de comercio y servicios. En esa oportunidad, los establecimientos a censar se dividieron en dos grupos: 1) establecimientos con cinco o más personas ocupadas y 2) aquellos que ocuparon menos de cinco, los cuales fueron investigados por muestreo probabilístico. La cobertura geográfica para el primer grupo comprendió la totalidad del territorio nacional, en tanto que la del segundo se limitó a los 12 conjuntos urbanos más importantes, según su número de habitantes y a 179 municipios seleccionados. El censo aplicó el sistema de muestreo denominado multietápico estratificado con probabilidad controlada, que garantizó la representatividad tanto del país como de los departamentos.

En 1990, el DANE realizó el censo económico nacional y multisectorial, que investigó los sectores de industria, comercio, servicios y construcción en el área urbana de todos los municipios del país. En este caso, se censaron 1.001.398 unidades económicas, de las cuales 967.428 emplearon a un total de 3.932.823 personas (3.477.709 permanentes y 455.114 temporales).

Aunque no recoge el carácter nacional, es importante mencionar aquí como parte de la cronología el censo económico de Cundinamarca, realizado en 1999, el cuál recolectó información sobre los sectores industrial, comercial y de servicios. Obtuvo datos de 52.817 establecimientos con un total 163.199 personas ocupadas. En la siguiente tabla se presenta un resumen de estos dos censos, dado que son el mayor referente nacional para el actual CENU.

En el año 2005 el DANE realizó el Censo General de Población y Vivienda, que incluyó un recuento de unidades económicas independientes y asociadas a las viviendas en los sectores agropecuarios, industria, comercio y servicios. Aunque este no es un censo económico brindó información importante para la actualización del panorama económico del país.

Durante el año 2014, el DANE adelantó el 3er Censo Nacional Agropecuario. Esta operación requirió un amplio despliegue en el sector rural del país, por lo que la operación mejoró la cartografía censal y dejó lecciones logísticas sobre cómo operar en los territorios de la Amazonía, Orinoquía y el Pacífico de Colombia. También se implementó el Sistema de Monitoreo y Control Censal: el diseño y estructuración de la arquitectura de captura y transmisión de la información. Además, se aplicó un sistema de entrenamiento virtual combinado con entrenamiento presencial. Estas innovaciones se transformaron en menores costos y mayor operatividad.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el DANE consideró tres unidades de observación: vivienda, unidad mixta y unidad no residencial. La unidad mixta se definió como un espacio independiente y separado destinado tanto para ser habitado como para actividades de uso comercial, económico, industrial y de servicios. La unidad no residencial se definió como todo aquel espacio independiente y separado utilizado o destinado para ser utilizado con fines no habitacionales, como industria, comercio, servicios, agropecuario, agroindustrial, forestal, institucional (administración pública), lotes (unidades sin construcción),

	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b>
<b>PROCESO: DISEÑO</b>		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</b>

	<p>parques y zonas verdes, minero energético, áreas de protección y conservación ambiental, y edificaciones o unidades en construcción.</p> <p>Como parte del diseño del CENU, durante los años 2021 y 2022 se llevaron a cabo ejercicios experimentales que permitieron pilotear tanto metodologías de campo como instrumentos de recolección, pasos fundamentales para la creación de un diseño estadístico. Como parte fundamental de incluir un enfoque diferencial en la creación de este Censo Económico, los ejercicios experimentales del año 2022 se llevaron a cabo en los municipios de Mahates, Turbana y Leticia, donde se logró probar las preguntas a realizar con población indígena y afrodescendiente.</p> <p>Adicional a los censos realizados por el DANE, vale la pena mencionar los censos empresariales realizados por las cámaras de comercio. También se resalta el trabajo realizado por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, que, en el año 2017, realizaron la Encuesta de Establecimientos Económicos en Bogotá y 37 municipios de Cundinamarca. Como se menciona en el informe de hechos estilizados de la actividad económica de 2019, su propósito fue “realizar la identificación y georreferenciación de la información de establecimientos económicos de Bogotá y la región a través de un recuento manzana a manzana y la aplicación de la encuesta económica por muestreo que incorpora los sectores de comercio, industria, servicios y agropecuario”.</p>
<b>Objetivo general</b>	<p>Obtener información estadística actualizada de las principales variables económicas de las unidades de observación pertenecientes a los sectores de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios, ubicados en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.</p>

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>		<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>

<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los marcos estadísticos de las operaciones económicas del DANE en los dominios geográficos de cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.</li> <li>• Recolectar información actualizada sobre el número, la distribución espacial y las características económicas de las unidades de observación de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios ubicados en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.</li> <li>• Generar información estadística sobre las unidades económicas visibles que hacen parte de la economía popular y se ubican en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.</li> <li>• Obtener insumos para complementar y actualizar el cálculo de las variables macroeconómicas del sistema de cuentas nacionales y regionales del país.</li> <li>• Proporcionar los insumos para actualizar la estimación de un índice de formalidad empresarial.</li> </ul>
-------------------------------------	--

	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b>
<b>PROCESO: DISEÑO</b>		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</b>

<b>Alcance temático</b>	<p>El CENU proporciona información básica (ubicación, identificación, tipo de unidad económica, cantidad de personas ocupadas, valor de los sueldos y salarios, prestaciones sociales, ingresos, costos y activos fijos). La información básica tiene como periodo de referencia el año anterior al operativo de recolección de la operación estadística.</p> <p>En cuanto al alcance geográfico del CENU, debemos recordar que este es del orden Nacional Urbano, donde el dominio rural disperso se excluye dada la alta predominancia de actividades agropecuarias que allí se desarrollan la cual además se estudia de forma exhaustiva en el Censo Nacional Agropecuario.</p> <p>En cuanto a la actividad económica principal de las unidades económicas, el CENU hace la captura de esta información teniendo como referente la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, Revisión 4, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), acotando entonces el alcance de este levantamiento a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de apoyo a la actividad agropecuaria</li> <li>• Industrias manufactureras</li> <li>• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</li> <li>• Captación, tratamiento y distribución de agua</li> <li>• Evacuación y tratamiento de aguas residuales</li> <li>• Recolección, tratamiento y disposición de desechos y actividades de saneamiento ambiental, y otros servicios de gestión de desechos</li> <li>• Recuperación de materiales (reciclaje)</li> <li>• Construcción</li> <li>• Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas</li> <li>• Transporte y almacenamiento</li> <li>• Alojamiento y servicios de comida</li> <li>• Información y comunicaciones</li> <li>• Actividades financieras y seguros</li> <li>• Actividades inmobiliarias</li> <li>• Actividades profesionales, científicas y técnicas</li> <li>• Actividades de servicios administrativos y de apoyo</li> </ul>
-------------------------	--

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>		<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria</li> <li>• Educación</li> <li>• Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social</li> <li>• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación</li> <li>• Otras actividades de servicios</li> </ul> <p>En contraste, las siguientes actividades económicas no están en el alcance temático del CENU:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, pues corresponden al alcance geográfico y temático del censo nacional agropecuario, el cual se llevó a cabo en el año 2014.</li> <li>• Explotación de minas y canteras, ya que, de acuerdo con los requerimientos del sector y las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, desde 2019 se están realizando convenios con las entidades del sector minero para realizar la conceptualización metodológica según las necesidades de información obtenidas en la detección de necesidades para la realización del Censo Minero.</li> <li>• Actividades de los hogares en calidad de empleadores (empleo doméstico), por considerar que la unidad de observación de estas actividades corresponde al hogar.</li> <li>• Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, debido a que son unidades no residentes.</li> <li>• Actividades económicas que se desarrollan al interior de la vivienda y no son visibles desde el espacio público, ya que el estudio de las unidades al interior de los hogares se realiza siguiendo las recomendaciones de la OIT, a partir de los censos de población y vivienda y las encuestas mixtas de hogares y empresas que se efectúan en dos fases, en el caso de Colombia a partir de la Encuesta de Micronegocios.</li> <li>• Todas aquellas viviendas que puedan tener actividades comerciales de venta de productos a través de ventanas</li> </ul>
--	--

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>		<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>

	<p>o puertas pero que utilicen recursos propios de su hogar para la elaboración y almacenamiento. Un ejemplo de este tipo de actividad son los hogares en los que venden helados, gelatinas y otras golosinas de elaboración propia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades sujetas al donativo dado por las personas, como pueden ser: cantar en los buses, limpiar parabrisas, «tragar fuego», estatuas, mimos, payasos, cuidadores de carros o motos, etc. Estas se excluyen por ser consideradas actividades de subsistencia excluidas de las definiciones propias del mercado laboral.</li> <li>• Las actividades de prestación de servicios de vigilancia (guardas de seguridad, vigilantes, policías, escoltas y similares) en espacio público, por ser personas contratadas por entidades públicas, privadas u hogares.</li> <li>• Todas las demás actividades que no puedan ser identificadas como unidades económicas a partir de los recorridos de barrido por no tener una plena identificación. En este caso se encuentran los negocios digitales, aunque estos últimos pueden estar incluidos a partir de su incorporación previa en los directorios previamente establecidos por el DANE a partir de los marcos muestrales utilizados para las encuestas económicas mensuales y anuales.</li> <li>• Las actividades de tráfico o comercialización de drogas ilícitas o estupefacientes, por ser actividades ilegales.</li> </ul>
<p><b>Conceptos básicos</b></p>	<p><b>Actividad económica:</b> Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.</p> <p><b>Costo:</b> Corresponde al valor de los bienes y servicios adquiridos durante el período para la reventa o consumo en el proceso</p>

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>		<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>

	<p>operativo de la unidad económica. Este concepto se rige bajo el principio de causación el cual consiste en registrar estas transacciones en el momento que ocurren, independientemente se realice el pago o no.</p> <p><b>Empresa:</b> Unidad económica o combinación más pequeña de unidades productivas que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción.</p> <p><b>Establecimiento:</b> Unidad económica que cuenta con instalaciones delimitadas por construcciones que se ubican de forma permanente en un mismo lugar, en el cual se combinan factores y recursos para el desarrollo de una o más actividades económicas.</p> <p><b>Puesto móvil:</b> Corresponde a una instalación o estructura de cualquier material, fácilmente transportable, no fija al suelo, y que ocupa el mismo espacio público, en el cual se desarrolla una actividad económica. Normalmente la estructura es colocada al inicio de la jornada y retirada al finalizar esta</p> <p><b>Unidad económica:</b> Es una persona natural o jurídica que lleva a cabo una actividad económica con o sin emplazamiento.</p> <p><b>Vendedor de calle:</b> Corresponde a la persona que se dedica voluntariamente al comercio de bienes o servicios en el espacio público, como medio básico de subsistencia.</p> <p><b>Vivienda con actividad económica visible VCAEV:</b> Corresponde a una vivienda habitada por personas que a la vez comparte los mismos espacios no independientes para realizar actividades productivas como industria manufacturera, comercio o servicios, incluidos los de apoyo a la agricultura, que tiene aviso o es visible desde el espacio público.</p>
<p><b>Variables</b></p>	<p>A continuación, se relaciona las variables básicas del Censo Económico Nacional Urbano:</p>

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>		<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de unidad económica: Departamento, municipio, clase y dirección</li> <li>• Tipo de unidad económica: empresa, establecimiento (fijo y semifijo), vivienda con actividad económica y vendedor(a) de calle.</li> <li>• Actividad económica de la unidad económica según la CIIU versión 4 Adaptada para Colombia</li> <li>• Tiempo de funcionamiento de la unidad económica</li> <li>• Personal ocupado</li> <li>• Ingresos</li> <li>• Costos y gastos</li> <li>• Activos</li> </ul>
<p><b>Indicadores</b></p>	<p>Los principales indicadores son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración y distribución espacial de las unidades económicas</li> <li>• Cantidad y porcentaje de unidades económicas según tipo de unidad económica</li> <li>• Cantidad y porcentaje de unidades económicas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU) versión 4 AC</li> <li>• Cantidad y porcentaje de unidades económicas según tiempo de funcionamiento</li> <li>• Cantidad y porcentaje de unidades económicas según tamaño por número de personas ocupadas</li> <li>• Cantidad de personas ocupadas en las unidades económicas censadas según categoría de contratación y sexo</li> <li>• Valor total de las remuneraciones pagadas por las unidades económicas</li> <li>• Cantidad y porcentaje de unidades económicas según tamaño por valor de los ingresos</li> <li>• Valor total de los ingresos generados por las unidades económicas censadas</li> <li>• Valor total de los costos y gastos de las unidades económicas censadas</li> </ul>

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>	<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor total de los activos de las unidades económicas censadas</li> </ul>
<p><b>Estándares estadísticos empleados</b></p>	<p>Para esta operación se toman como referencia los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, cuyo objeto es orientar a las entidades del SEN en las actividades requeridas para la generación de estadísticas por censos, por muestreo probabilístico o no probabilístico, o a partir de registros administrativos (Dirección de Regulación, 2019). El documento en el que se presentan dichos lineamientos toma como referencia el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM) por sus siglas en inglés publicado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa – División Estadística, y los Lineamientos básicos para el desarrollo de una operación estadística 2020, elaborado por el DANE. Adicionalmente, el documento incluye los ajustes derivados de la consulta pública realizada a los integrantes del SEN en la página web del DANE entre el 2 y el 31 de mayo de 2017 y de las sesiones presenciales de socialización desarrolladas los días 9, 16 y 23 de mayo de 2017.</p> <p>Por otro lado, para determinar la actividad económica principal de las unidades estadísticas en estudio, se tiene como referente la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas Revisión 4   Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), en su versión del 2022. La comparabilidad internacional es la principal ventaja de utilizar la clasificación CIIU Rev. 4 A. C.</p> <p>Adicionalmente, se hará uso de la División Político-Administrativa (DIVIPOLA) del 31 de marzo de 2024. Nomenclatura estandarizada, diseñada por el DANE para la identificación de entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), áreas no municipalizadas y centros poblados, mediante la asignación de un código numérico único a cada una de estas unidades territoriales.</p>
<p><b>Universo de estudio</b></p>	<p>Unidades económicas de los sectores de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte,</p>

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b></p>
<p>PROCESO: DISEÑO</p>		<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</p>

	<p>administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios, ubicadas en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.</p>
<p><b>Población objetivo</b></p>	<p>Empresas, establecimientos fijos y semifijos, vendedores de calle y viviendas con actividad económica visible, que desarrollan una actividad económica de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios y que se encuentran ubicadas en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.</p>
<p><b>Unidades estadísticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento</li> <li>• Vivienda con actividad económica</li> <li>• Vendedor de calle</li> <li>• Empresa</li> </ul>
<p><b>Marco estadístico (censal o muestral)</b></p>	<p>La construcción del marco censal está compuesta por un marco de áreas y un marco de lista, los cuales tiene como atributos un componente geográfico y uno temático. Cada uno de estos responden a las dos estrategias de recolección definidas en la operación estadística: operación de barrido y autodiligenciamiento web.</p> <p><b>Marco de áreas</b></p> <p>Corresponde al Marco Geoestadístico Nacional (MGN) (componente geográfico) fortalecido con los resultados del operativo de recuento (componente temático). Este marco responde a las necesidades técnicas del operativo de barrido al proveer cartografía a nivel de la Unidad de Cobertura Urbana (UCU), equivalente al nivel de manzana o área geográfica del Marco Geoestadístico Nacional (MGN), con su respectivo conteo de unidades económicas según tipología y sector económico. Este marco de área es la base para la recolección de información provista por el encuestado idóneo del Cuestionario Básico de Establecimientos y el Cuestionario de Vendedores de Calle.</p>

	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b>
<b>PROCESO: DISEÑO</b>		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</b>

	<p><b><i>Marco de lista</i></b></p> <p>Corresponde a los marcos de lista de unidades económicas contruidos para la ejecución de cada uno de los operativos de recolección por autodiligenciamiento web, en los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte</li> <li>• Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, Servicios Financieros y Seguros y Servicios Públicos Domiciliarios (SAFP)</li> <li>• Construcción</li> <li>• Pequeña, mediana y gran empresa</li> </ul> <p>Estos marcos de lista se conformaron a partir del Directorio Estadístico de Empresas (DEE), el cual es construido por el DANE a partir de operaciones estadísticas, registros administrativos, registros estadísticos, entre otros.</p>
<b>Fuentes de datos</b>	<p><b><i>Fuentes de datos primaria</i></b></p> <p>Al ser una operación estadística tipo censo, su fuente de información primaria son las personas que conoce(n) la información económica de las empresas, establecimientos fijos y semifijos, vendedores de calle y viviendas con actividad económica visible de los sectores de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios que se encuentran ubicadas en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.</p> <p><b><i>Fuentes de datos secundarias</i></b></p> <p>Operaciones estadísticas del DANE, registros administrativos, registros estadísticos, entre otros. Estas fuentes de información se utilizarán para la conformación o actualización del marco de lista, contraste de los resultados del proceso de recolección e insumo para procesos de imputación.</p>

 <p><b>DANE</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b>  <b>VERSIÓN: 1</b>
<b>PROCESO: DISEÑO</b>	<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</b>	

<b>Tamaño de muestra (si aplica)</b>	No aplica
<b>Diseño muestral (si aplica)</b>	No aplica
<b>Precisión de los resultados (si aplica)</b>	No aplica
<b>Mantenimiento y rotación de la muestra (si aplica)</b>	No aplica
<b>Cobertura geográfica</b>	Totalidad de las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.
<b>Periodo de referencia</b>	<p>El conjunto de información recopilada hará referencia al año 2023.</p> <p><i>Nota: Para las unidades económicas creadas en el 2024 identificadas en el operativo de barrido, la información corresponderá al año 2024.</i></p>
<b>Periodo de recolección / acopio y frecuencia</b>	Segundo semestre del 2024
<b>Método de recolección o acopio</b>	<p><b><i>Entrevista directa</i></b></p> <p>Consiste en la conversación o diálogo que se mantiene entre el censista y el informante idóneo "cara a cara", en la cual se formulan las preguntas presentadas en el cuestionario censal análogo o digital.</p> <p>Este método se aplicará en el operativo de barrido en donde los instrumentos de recolección son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario Básico de Establecimientos (CBE)</li> <li>• Cuestionario de Vendedores de Calle (CVC)</li> </ul> <p><b><i>Autodiligenciamiento web</i></b></p> <p>Consiste en el diligenciamiento de un cuestionario electrónico por parte de las unidades económicas identificadas en el marco de lista del CENU (<i>ver sección Marco estadístico (censal o muestral)</i>).</p>

	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b>
<b>PROCESO: DISEÑO</b>		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</b>

	<p>Este método se aplicará en los operativos por autodiligenciamiento web para los formularios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario Especializado de Transporte (FEST)</li> <li>• Cuestionario SAFP (Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, Servicios Financieros y Seguros y Servicios Públicos Domiciliarios)</li> <li>• Cuestionario Especializado del Sector Construcción (CESC)</li> <li>• Cuestionario Pequeña, Mediana y Gran empresa (PMG)</li> </ul> <p><i>Nota: En el operativo de barrido las unidades económicas que reporten 4 o más establecimientos, tendrán la posibilidad de diligenciar el Cuestionario Básico de Establecimientos por autodiligenciamiento web (CBE-Web).</i></p>
<b>Desagregación geográfica y temática</b>	<p><b><i>Desagregación geográfica.</i></b></p> <p>Los resultados obtenidos se presentarán a nivel nacional, departamental, municipal y por clases diferenciando entre cabecera municipal y centros poblados.</p> <p><b><i>Desagregación temática.</i></b></p> <p>La desagregación temática para el CENU está dada por la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Rev. 4.C. Adaptada para Colombia (2022).</p>
<b>Periodo y frecuencia disponible de los resultados</b>	<p>Los datos agregados tendrán por periodo el año 2023. Para las unidades económicas creadas en el 2024, dicho año será su periodo de referencia.</p> <p>De acuerdo con la Ley 2335 de 2023 en su ARTÍCULO 28: PERIODICIDAD EN LA REALIZACIÓN DE CENSOS:</p> <p><i>“La periodicidad de los censos económicos será cada diez (10) años. Igualmente, los censos agropecuarios y mineros que por su complejidad operativa se deban hacer de manera independiente</i></p>

	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>CÓDIGO: DSO-CENU-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b>
<b>PROCESO: DISEÑO</b>		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CENU</b>

	<i>a las operaciones sobre los demás sectores de la economía, tendrán una periodicidad de cada diez (10) años. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), también realizará conteos de unidades económicas cada cinco (5) años contados a partir del último censo y definirá la metodología que utilizará para la recolección de la información de los censos que realice”</i>
<b>Medios de difusión y acceso</b>	Los principales canales de difusión de los resultados serán los siguientes: radio, internet, TV y prensa. El medio para la entrega de resultados corresponde al micrositio en la página web del DANE: <a href="https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/">https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/</a>